

15/06/2021

Copiapó: Fiscalía obtuvo pena de 14 años de cárcel en contra de acusado por su responsabilidad en un delito de homicidio

La Fiscalía de Atacama obtuvo una condena efectiva de cárcel en contra de un acusado en contra de quien dirigió una investigación penal por su responsabilidad en un delito de homicidio.

De acuerdo a la acusación de este caso, cuya investigación fue dirigida por el fiscal jefe de Copiapó, Christian González Carriel, alrededor de las 06 horas del día 27 de diciembre de 2019 el acusado, Sebastián



Pinto Higuera, premunido de un arma blanca atacó a la víctima de este caso, Isaac Astudillo, provocando lesiones de tal gravedad que causaron su fallecimiento a los pocos minutos. Hechos ocurridos en el sector de calle Bodega en la población Rosario de esta ciudad.

Frente a este delito la Fiscalía comenzó la investigación con el apoyo de peritos de la Brigada de Homicidios de la PDI, pudiéndose concretar la detención de la persona responsable de este ataque, además de reunir los medios de prueba durante el plazo de investigación que fijó el Juzgado de Garantía.

De esta manera, durante la realización de la audiencia de Juicio Oral de este caso, el fiscal presentó la prueba testimonial, material y documental que formaron parte de la carpeta investigativa de la causa. Con ella, logró acreditar la responsabilidad del acusado en el delito, quien se mantenía en prisión preventiva desde la audiencia de formalización.

Con estos antecedentes la Fiscalía obtuvo la condena en contra de Pinto Higuera, quien fue declarado culpable del delito de homicidio simple, siendo sentenciado a cumplir la pena de 14 años de presidio efectivo en la cárcel de la capital de Atacama.